

PRUEBAS SELECTIVAS PARA CONSTITUIR BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE OPERARIO DE INFORMÁTICA – Convocatoria 30-1-2017.

Resolución de la Directora del Consorcio aprobando la bolsa de trabajo de la categoría de Operarios de Informática.

Conforme a lo establecido en la bases séptima de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de reclamaciones contra la propuesta del Tribunal y corregidos los errores materiales contenidos en la misma, y en uso de las competencias que me atribuyen los Estatutos del Consorcio, he resuelto aprobar la Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría de Operador de Informática, con la siguiente

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO DE OPERADORES DE INFORMÁTICA:

<u>N.º</u>	Aspirante	T.Puntos	P.Objetiva	<u>Méritos</u>
	_		,	
1	Miguel Polo García	21'03	16'00	5'03
2	Adrián Cendrán Segura	19'82	16'90	2'92
3	José Vicente Pérez Fernández	18' 7 2	16'00	2'72
4	Miguel Á. Trasmonte Hndz.	18'25	15'70	2'55
5	Juan Francisco Arroyo Velasco	17'20	12'60	4'60
6	Francisco Calvo Sayago	15'95	14'80	1'15
7	Alicia Fernández Calderón	15'55	10'40	5'15

Publíquese esta resolución en la página web y en el Tablón de Anuncios del Consorcio.

Mérida, 20 de abril de 2017.

María del Carmen Trejo Mostazo